



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0241

Ciudad de México, a 6 de abril de 2016.

DIPUTADA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ

Presidenta de la Comisión Especial para continuar las investigaciones y dar seguimiento a los resultados del GIEI, designado por la CIDH, relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa "Raúl Isidro Burgos"

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, después de una reunión de esta instancia, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- ¿No hubo realmente acuerdos concretos en esta reunión? ¿No se acordó lo de la reunión con los padres? ¿Por qué?

RESPUESTA.- Desafortunadamente la posición de los grupos parlamentarios se ha venido endureciendo a lo largo de las semanas y meses en esta Comisión.

Empezamos buscando consensos, buscando acuerdos con apertura de todos los grupos. Y hoy, la posición ha sido en el sentido, de utilizar el voto ponderado para bajar asuntos del orden del día, o simple y sencillamente, en el mejor de los casos, votarlos en contra.

PREGUNTA.- ¿Quiénes se pronunciaron en contra, específicamente, de que no hubiera un pronunciamiento por parte de la comisión para la permanencia del GIEI?

RESPUESTA.- Hubo una votación, y fue por voto ponderado, es decir, de acuerdo a la participación que cada uno de los grupos parlamentarios tiene en el Congreso, y el grupo político conformado

por el PRI, el Partido Verde, Nueva Alianza y Encuentro Social votaron por bajar ese punto del orden del día.

No se discutió el punto y no hubo un posicionamiento en cuanto al fondo. El acuerdo fue en el sentido de que se bajara y no fuera discutido.

PREGUNTA.- En este contexto ¿cuál va a ser la postura que asuma la comisión? porque ya incluso el GIEI acaba de dar conferencia, dicen que ellos, pues se retiran del caso, en el sentido de que no ha habido respeto por parte de la PGR para tratar este asunto, sobre todo respecto al peritaje, al tercer peritaje.

RESPUESTA.- Pues seguiremos trabajando y desde luego, desde la presidencia en la búsqueda de consensos, en la búsqueda de acuerdos, todos los integrantes de la comisión se han manifestado en su compromiso por encontrar la verdad, de cómo sucedieron los hechos el 26 y 27 de septiembre de 2014.

Apelamos a esa disposición, a ese propósito esencial, que a partir de ahí podamos seguir trabajando en la búsqueda de acuerdos, consensos y continuar la investigación hasta donde nos sea posible.

PREGUNTA.- Diputada ¿qué podrían esperar hoy con la reunión que tendrán con el ex procurador?

RESPUESTA.- Vamos a reunirnos con el ex procurador. Desde luego, podemos hablar de cualquier tema relacionado con el GIEI, aunque es previsible que un tema que se comente, pueda ser la posición que en su momento tuvo la Procuraduría, en conclusiones preliminares, en voz del propio licenciado Murillo Karam.

Obviamente estaríamos preguntándole, algunos de nosotros, si a un año siete meses de los hechos, sigue sosteniendo en lo personal -ya como ex procurador y concedor del tema, por lo menos en una parte importante de la averiguación- si el licenciado Murillo Karam sigue sosteniendo la teoría que en su momento la PGR formuló.

PREGUNTA.- A su juicio, ¿cómo impacta en la credibilidad del caso, de las investigaciones de la PGR, el hecho de que el GIEI anuncie que “no colabora más” con el ministerio público en estas investigaciones?

RESPUESTA.- Quisiera hablar de una posición personal, toda vez que, como ustedes saben, no hubo un posicionamiento por parte de la comisión.

Creo que el GIEI -y lo he dicho reiteradamente- es un grupo de profesionales de alto nivel que ha hecho un trabajo de investigación serio.

De alguna manera, ha cuestionado partes importantes de esta averiguación previa que ha llevado a que se repongan periciales, a que se revisen nuevas líneas de investigación. Ha sido muy importante su presencia en la búsqueda de la verdad.

Adicionalmente, el GIEI goza de una enorme credibilidad por parte de los padres de familia y también, hay que decirlo, por una parte importante de la población de México y a nivel internacional.

Entonces, lamento que el GIEI se retire en esta situación de sentirse que no ha obtenido todos los elementos a los que hubo acuerdo para entregarse entre el gobierno de México y el Grupo, porque nos vamos a encontrar con cuestionamientos y dudas por parte de amplios sectores de la población.

PREGUNTA.- ¿Pone en entredicho la credibilidad de la investigación en el fondo?

RESPUESTA.- La investigación es responsabilidad de la PGR y la PGR tiene la responsabilidad técnica, jurídica, política e histórica de la investigación, ya corresponderá al juez, o jueces que están conociendo de las diferentes causas, valorar los elementos de prueba que han aportado tanto el GIEI, como la propia Procuraduría, y con base en ello, dictar la resolución que corresponda.

Es a ellos, a los jueces, a los que corresponde resolver este asunto.

Desde luego, la opinión pública se expresa manifiesta, da su opinión, como es el caso de la Comisión, y creemos que la presencia del GIEI busca dar certeza a las conclusiones a las que pueda llegar la Procuraduría.

Desafortunadamente -según lo que usted me dice, no he visto la nota, estaba en esta Comisión- se retira.

PREGUNTA.- ¿Debilitaría al Estado mexicano el retiro del Grupo?

RESPUESTA.- Me preocupa en función de la credibilidad de una averiguación tan importante, que no solamente tiene importancia a nivel nacional, sino incluso internacional. Y el del GIEI es un grupo multinacional, con expertos de varias partes del mundo reconocidos y acreditados entre el ámbito de los magistrados, los fiscales, los investigadores.

Obviamente su opinión, creo yo, puede ser relevante para sectores importantes de la opinión pública nacional e internacional.

PREGUNTA.- ¿Para dar sustento a lo que ocurrió? O sea, ¿sin la presencia del GIEI carecería esta investigación de sustento?

RESPUESTA.- Hablar en términos absolutos es difícil. Yo creo que la opinión puede estar dividida. Habrá quienes piensen que la investigación tal como la está llevando la PGR, por sí sola, les da elementos de certeza.

Lo que sí creo es que hay un importante sector de la población, de la opinión pública a nivel nacional, incluso internacional, que estarían cuestionando el que el GIEI se retirara, y esto pudiera ser un factor de duda, por lo menos de no certeza, en las conclusiones a las que en su momento llegue la averiguación previa por parte de la PGR.

PREGUNTA.- ¿A qué acuerdos se llegaron en esta reunión? Ya la Junta de Coordinación Política se pronunció respecto a que el uso del Pleno a los padres no será posible, pero ¿qué otras alternativas o qué van a proponer a la Junta de Coordinación? También, en cuanto a si van a solicitar el tercer peritaje de manera formal, o no.

RESPUESTA.- Ya se solicitó. Nos dieron un informe que hoy se entrega a los integrantes de la comisión. Es una nota informativa del tercer peritaje, tanto la versión en inglés como en español, así me la entregó la Procuraduría, es el mismo resumen del tercer peritaje.

PREGUNTA.- ¿Por cuanto a la presencia de los padres?

RESPUESTA.- Por cuanto a la presencia de los padres, el acuerdo, en consenso, fue en el sentido de que cada uno de los diputados, gestionara ante su grupo parlamentario y que la Junta de Coordinación se pronunciara en este sentido, y que por escrito nos

dijera las condiciones, el mecanismo, la forma en que los padres de familia puedan acudir al Congreso a informar del estado que guarda el asunto de sus hijos, a un año siete meses.

PREGUNTA.- ¿Con la partida del GIEI, también desaparecería esta Comisión? ¿Cuál es el futuro de la Comisión?

RESPUESTA.- No depende específicamente de la Comisión. Efectivamente, fue constituida para dar seguimiento a las investigaciones del GIEI. Si el GIEI desaparece corresponderá a la Junta de Coordinación Política determinar también si se agotó la materia de la Comisión.

PREGUNTA.- ¿Usted en algún momento ha percibido que las opiniones del GIEI sean de carácter político y no técnico, como acusan los diputados del PRI y sus aliados?

RESPUESTA.- Yo lo que conozco es que han sido cuestionamientos, algunos de ellos importantes respecto a aspectos de la averiguación previa, de cómo se han llevado a cabo las periciales, las declaraciones, o no, de personas que como testigo tendrían que decir algo en la averiguación. Eso es lo que yo percibo y lo que puedo afirmar.

PREGUNTA.- Hay una versión radiofónica de una comunicación entre un padre de familia y los abogados, sobre la entrega de dinero por parte de un grupo de narcotraficantes, ¿Qué opinión le merece?

RESPUESTA.- La vi y sólo conozco la información a través de, como ha sido reportada, por los medios de comunicación.

En principio, me parece que toda la historia en torno a si son narcotraficantes o no, no queda suficientemente clara. De entrada, parece poco sensato que si los responsables o presuntos responsables de la desaparición de sus hijos, son el grupo Guerreros Unidos, los padres de familia tengan vínculos con ellos. En principio, digamos, sería un primer cuestionamiento sólo de sentido común.

Sin embargo, creo que sí sería importante, dado que esto se ha filtrado a los medios y hay una supuesta nota del grupo de Los Rojos donde hace estos señalamientos, que se diera la investigación correspondiente, para aclarar todas estas dudas.

PREGUNTA.- Ustedes (inaudible) que se prolongue el contacto del GIEI, ya ve que hay una controversia a su alrededor.

RESPUESTA.- Sí, me he pronunciado reiteradamente para que la labor del GIEI continúe hasta que concluya la etapa de averiguación previa.

PREGUNTA.- Pero no le parece claro que después de más de un año, casi dos ya, los muchachos no aparecen por ningún lado, que es evidente que los muchachos están muertos, ¿qué sigan cobrando y que sigan estando en nuestro país?

RESPUESTA.- Viene el segundo informe del GIEI, precisamente, en este mes de abril, creo que sería importante ver las observaciones, las conclusiones que hiciera y, en todo caso, poder opinar si hay materia para que continúen o no.

Pero finalmente, hubo seis meses que se prorrogó su mandato y creo que todavía tienen mucho que decir respecto de esta averiguación y habrá que ver qué es lo que señalan.

PREGUNTA.- Pero no siente que estamos atrapados por la politización que se ha hecho de este caso, y que eso es lo que está trabando finalmente que lleguemos a una conclusión final.

RESPUESTA.- Bueno, sí ha habido posicionamiento de carácter político y hay muchos opinantes en este tema.

Creo que lo importante sería ver este segundo informe, ver qué reporta, ver a qué conclusiones llegan en esta etapa, ver si hay todavía propuestas, y de las propuestas que hicieran podríamos evaluar si sería conveniente su permanencia o no.

Gracias.

-- ooOoo --